



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. Nº 52/2012.-

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Granada, a doce de noviembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de interpretación y traducción social del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 8.496 € y cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP de 7 de agosto de 2012.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación en representación del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por los Servicios Técnicos del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 6 de noviembre de 2012, en relación a la evaluación del contenido del **sobre C "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, de la única proposición presentada y admitida y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática
1ª proposición OFILINGUA, S.L.	70'00 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1 <sup>a</sup> OFILINGUA, S.L.	16'75 PUNTOS	70'00 PUNTOS	86'75 PUNTOS

**SEGUNDO: ADJUDICAR** *el contrato de servicios de interpretación y traducción social del Ayuntamiento de Granada* a la mercantil **OFILINGUA, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los términos siguientes:

#### 1. TARIFAS:

##### A.- Bloque A

##### 1. Servicio de interpretación

- Sesión de 30 minutos por un precio de **diecisiete euros** (17€).
- Sesión 60 minutos por un precio de **treinta y cuatro euros** (34,00 €).
- Sesión 90 minutos por un precio de **cincuenta y un euros** (51,00 €).
- Sesión 120 minutos por un precio de **sesenta y ocho euros** (68,00 €).

##### 2. Servicio de traducción no jurada

- Documentos de 1 página (máximo de 325 palabras) por un precio de **veinte euros** (20 €).
- Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de **cinco céntimos de euro** (0,05 €).

##### 3. Servicio de traducción jurada

- Documentos de 1 página (máximo de 325 palabras) por un precio de **treinta y cinco euros** (35 €).
- Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de **diez céntimos de euro** (0,10 €).

##### B.- Bloque B

##### 1. Servicio de interpretación

- Sesión de 30 minutos por un precio de **diecisiete euros** (17€).
- Sesión 60 minutos por un precio de **treinta y cuatro euros** (34,00 €).
- Sesión 90 minutos por un precio de **cincuenta y un euros** (51,00 €).
- Sesión 120 minutos por un precio de **sesenta y ocho euros** (68,00 €).

##### 2. Servicio de traducción no jurada

- Documentos de 1 página (máximo de 325 palabras) por un precio de **veinte euros** (20 €).
- Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de **cinco céntimos de euro** (0,05 €).

##### 3. Servicio de traducción jurada



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

- a. Documentos de 1 página (máximo de 325 palabras) por un precio de **cuarenta euros** (40 €).
- b. Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de **doce céntimos de euro** (0,12 €).

#### **C.- Bloque C**

##### 1. Servicio de interpretación

- a. Sesión de 30 minutos por un precio de **diecisiete euros** (17€).
- b. Sesión 60 minutos por un precio de **treinta y cuatro euros** (34,00 €).
- c. Sesión 90 minutos por un precio de **cincuenta y un euros** (51,00 €).
- d. Sesión 120 minutos por un precio de **sesenta y ocho euros** (68,00 €).

##### 2. Servicio de traducción no jurada

- a. Documentos de 1 página (máximo de 325 palabras) por un precio de **veinte euros** (20 €).
- b. Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de **cinco céntimos de euro** (0,05 €).

##### 3. Servicio de traducción jurada

- a. Documentos de 1 página (máximo de 325 palabras) por un precio de **cuarenta y cinco euros** (45 €).
- b. Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de **catorce céntimos de euro** (0,14 €).

**A los precios señalados les será de aplicación el IVA que legalmente corresponda.**

**2. MEJORAS:** se añadirán a los recogidos en los pliegos los idiomas húngaro, albanés, turco, armenio y georgiano.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil adjudicataria.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



